

INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES Y PROGRAMAS PARA SU PREVENCIÓN.

*Incidence Of School Violence In Interpersonal
Relationships And Programs For Its Prevention.*

Walter Adrián Cedeño Sandoya¹
Universidad Técnica de Babahoyo
wcedeno@utb.edu.ec
ORCID

Doménika Stefanía Villegas Gordillo²
Universidad Técnica de Babahoyo
dvillegas649@fcjse.utb.edu.ec
ORCID

Lizbeth Brigith Visuma Maldonado³
Universidad Técnica de Babahoyo
bvisuma790@fcjse.utb.edu.ec
ORCID

Fecha de recepción: 21 de agosto de 2020 – **Fecha de aceptación:** 23 de octubre de
2020

RESUMEN

Esta investigación ha pretendido problematizar el fenómeno de la violencia como algo que permea lamentablemente nuestra sociedad para visibilizar la violencia y abordarla, sobretodo aquella que acontece en el marco de los entornos escolares, tiene como finalidad el que todos los actores del acto educativo y también el conjunto de la

¹Psicólogo, Magister en Psicoanálisis y Educación, docente de la cátedra de Psicología Clínica I, Coordinador de la Comisión de Tutorías y Bienestar estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación, Universidad Técnica de Babahoyo. Los Ríos, Ecuador.
wcedenos@utb.edu.ec

²Estudiante de la Carrera de Psicología, Universidad Técnica de Babahoyo. Los Ríos, Ecuador.
dvillegas649@fcjse.utb.edu.ec

³Estudiante de la Carrera de Psicología, Universidad Técnica de Babahoyo. Los Ríos, Ecuador.
bvisuma790@fcjse.utb.edu.ec

sociedad, lidien con ella, y finalmente vencerla. En la sección métodos y materiales empleamos los teóricos de análisis-síntesis y el histórico-lógico. Fundamentamos esta investigación con trabajos especializados sobre violencia, centrando el interés en aquellos que analizan la violencia que ocurre entre pares escolares. Así constituimos nuestro marco teórico, pues es indispensable afirmarnos no tan solo en nuestros propios hallazgos, sino además en las afirmaciones de expertos que han seguido un curso investigativo similar al realizado por los autores de este documento científico. Acompañamos nuestra indagación con datos estadísticos que le dan rigurosidad y solidez a lo que realizamos. Hemos detallado una serie de propuestas en formas de programas, estrategias y de buenas prácticas, cuyos contenidos abarcan lo preventivo, lo informativo y lo formativo, con la finalidad de potenciar habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas. Como Corolario de nuestro abordaje describimos a modo de síntesis las conclusiones a las que hemos llegado.

ABSTRACT

This investigation has intended to problematize the phenomenon of violence as something that regardlessly permits our society, to visibilize and address violence, especially that which happens in the framework of the environments and environments of the entire school environments the whole of society, lead with it, and finally overcome it. In the methods and materials section we use the theoreticals of analysis-synthesis and the historical-logic. We based this research with specialized works on violence, focusing on those who analyze the violence that occurs parurre. This is how we constitute our theoretical framework, because it is essential to affirm not only in our own findings, but also in the affirmations of experts who have followed a research course similar to the one carried out by the authors of this scientific document. We accompany our inquiry with statistical data that give rigurity and solidity to what we do. We have detailed a series of proposals in the forms of programs, strategies and good practices, whose contents include the preventive, the informative and the educational, with the purpose of improving cognitive, communicative and emotional skills. As a corollarium of our approach we describe by way of summary the conclusions we have reached.

PALABRAS CLAVE: Violencia escolar, relaciones interpersonales, programas preventivos.

KEYWORDS: *School violence, interpersonal relationships, preventive programs*

INTRODUCCIÓN

El uso de la violencia para dirimir nuestras diferencias, para imponer nuestros criterios o para ejercer poder sobre otros, es una práctica cada vez más común, pareciera que éste es el único mecanismo eficaz que permite que los seres humanos garanticen su supervivencia en medio de esta gran selva de cemento, en la que nos obligamos por cuenta propia a garantizarnosla.

Pero sin duda, el uso de la violencia es también la expresión visible de muchos desajustes emocionales y psicológicos que conforman nuestro psiquismo, y que aflora en momentos en que no sabemos gestionar la ansiedad, el stress o la inseguridad, por lo cual el recurso a ella se nos vuelve inevitable, con la pretendida opinión que es a través de ella que nos afirmamos, a la vez que nos hacemos un espacio, a base de actitudes y acciones que no tan solo son dañinas para otros, sino también para nosotros.

Por otro lado, tampoco podemos dejar fuera de consideración el hecho que la violencia, constituye también una forma de negación del otro, y que no tan solo hablamos de violencia cuando se trata de hechos violentos objetivos, factibles de ser identificados, medidos y problematizados, por lo que tenemos que situar la violencia más allá de una simple conceptualización restringida de este fenómeno, porque en esencia la violencia germina al calor de nuestra percepción que sólo contamos nosotros y no los otros.

Por cierto, un abordaje de la temática de la violencia, no puede dejar de lado el que ésta se ejerce como signo de nuestra carencia de habilidades sociales, lo que entraña muchas dificultades para mantener relaciones sociales armoniosas con los demás, y este entendimiento es clave para establecer en donde surge la violencia, porque en este caso, ayuda a una comprensión más cabal de la misma.

Y aquí es donde la violencia para ser ejercida se auxilió en el uso del poder, ligado al hecho que, de uno u otro modo, frecuentemente se establecen relaciones de poder entre unas y otras personas, que incluyen, por cierto, la amenaza y la intimidación. Debe entenderse lo del uso de poder tanto en sentido activo cuanto pasivo, pues involucra los actos intencionales de violencia, así como el descuido o los actos por omisión.

MATERIALES Y MÉTODOS

El propósito de este Artículo científico ha sido realizar una pesquisa investigativa a través de numerosos referentes teóricos pedagógicos y psicosociales para tener una comprensión más significativa del objeto de estudio, a fin de determinar por una parte, cuáles han sido las formas en que se ha conceptualizado el fenómeno de la violencia escolar, de qué formas se ha enfrentado este flagelo social y cuáles son las vías científicas propuestas o medios que ayudan a tratar este tema y por supuesto a enfrentarlo con éxito.

Para el presente abordaje investigativo, se utilizaron los métodos teóricos análisis-síntesis e histórico-lógico, con los cuales efectivamente realizamos la presente investigación.

DEFINICIÓN DE VIOLENCIA

La violencia es un fenómeno de impacto mundial que afecta considerablemente a la población, su calidad de vida y seguridad. A través del tiempo diversos investigadores han realizado grandes esfuerzos en este campo del conocimiento, con el fin de aproximarse a la conceptualización de la violencia, en este apartado teórico se abordarán diversas aportaciones concernientes al tema.

Hacemos un espacio, a base de actitudes y acciones que no tan solo son dañinas para otros, sino también para nosotros.

Por otro lado, tampoco podemos dejar fuera de consideración el hecho que la violencia, constituye también una forma de negación del otro, y que no tan solo hablamos de violencia cuando se trata de hechos violentos objetivos, factibles de ser identificados,

medidos y problematizados, por lo que tenemos que situar la violencia más allá de una simple conceptualización restringida de este fenómeno, porque en esencia la violencia germina al calor de nuestra percepción que sólo contamos nosotros y no los otros.

De acuerdo a Blair la violencia es concebida como la agresión directa en la cual una persona atenta contra la integridad física de otra, de forma intencional mediante el uso de la fuerza, dicho acto se caracteriza por ser de naturaleza implacable, externo y causar sufrimiento en la víctima (2009). Siguiendo la misma línea teórica, (Pacheco, 2016) manifiesta que la violencia comprende una conducta, en la cual intervienen diversas partes, uno o varios agresores, quienes consuman el hecho violento y la o las víctimas quienes sufren la agresión. Es decir que, para los investigadores antes mencionados, la violencia abarca exclusivamente agresiones de carácter físico que pueden efectuarse de manera individual o grupal contra una o diversas personas, implica el uso de la fuerza de forma premeditada con el fin de generar un daño.

De acuerdo a Blair la violencia es concebida como la agresión directa en la cual una persona atenta contra la integridad física de otra, de forma intencional mediante el uso de la fuerza, dicho acto se caracteriza por ser de naturaleza implacable, externo y causar sufrimiento en la víctima (2009). Siguiendo la misma línea teórica, (Pacheco, 2016) manifiesta que la violencia comprende una conducta, en la cual intervienen diversas partes, uno o varios agresores, quienes consuman el hecho violento y la o las víctimas quienes sufren la agresión. Es decir que, para los investigadores antes mencionados, la violencia abarca exclusivamente agresiones de carácter físico que pueden efectuarse de manera individual o grupal contra una o diversas personas, implica el uso de la fuerza de forma premeditada con el fin de generar un daño.

No obstante, existen otros autores que integran a la conceptualización de violencia, múltiples manifestaciones y no exclusivamente las de carácter físico, tales como (Rodríguez, 2020) quien puntualiza que la violencia es percibida como las distintas formas de agresión, las cuales pueden ser verbales, físicas o psicológicas que se suscitan en el medio familiar y social, de manera relacional o interpersonal, resaltando que los agresores son sujetos de diversas edades. Del mismo modo Esplugues afirma que la

violencia puede generarse a través de la omisión intencional, la misma que provoca afectaciones a otra persona o cosa (2008). Cabe destacar que la definición de violencia postulada por la Organización Mundial de la Salud, goza de un gran consenso por parte de diversos investigadores, dicho organismo define a este fenómeno como:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”

Nótese que la definición antes establecida abarca comportamientos violentos que pueden estar dirigidos hacia el propio sujeto o las personas que le rodean, además se toma en consideración una amplia variedad de actos, que pueden ser agresiones verbales (insultos o amenazas), físicas (golpes, mutilaciones), las mismas que pueden desencadenar, afectaciones fisiológicas, desequilibrios a nivel mental e incluso la muerte.

Para efectos del presente trabajo investigativo, se concebirá al fenómeno de la violencia como cualquier acto que atente contra la integridad física o psicológica del mismo sujeto o las personas que integran su círculo social, a través de agravios, ofensas, intimidaciones, negligencia, golpes, uso de armas, las cuales pueden afectar considerablemente a nivel individual y colectivo.

Clasificación de la violencia

Según la OMS (2002), la violencia en función al autor y hacia dónde va dirigida la agresión, se clasifica en: auto infligida, interpersonal y colectiva:

Auto infligida

Se refiere a una serie de conductas dañinas que se evidencian cuando el individuo atenta contra sí mismo. Provocando en su cuerpo laceraciones, cercenamiento y golpes, dichos actos surgen al reaccionar de manera impulsiva. Otro aspecto fundamental en la

violencia auto infligida son los pensamientos suicidas que conllevan a acciones agresivas que pueden ser leves, graves o incluso mortales.

De acuerdo al informe mundial sobre la violencia mundial y la salud publicado por Organización Mundial de la Salud (2002), se define a la violencia auto infligida como:

“La violencia dirigida contra uno mismo comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones, como la automutilación. El comportamiento suicida va desde el mero pensamiento de quitarse la vida al planeamiento, la búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de matarse y la consumación del acto”.

En relación a la conceptualización de la violencia auto infligida cabe decir que es todo tipo de agresión donde el sujeto atente contra su propia integridad llegando a ocasionarse múltiples daños que deterioren significativamente su vida.

Violencia interpersonal

Se define como el uso de la fuerza y autoridad del individuo (identificado como agresor) sobre otras personas o comunidades con el fin de agraviar ya sea de manera verbal, física, sexual y psicológica. Las personas que emplean este tipo de violencia buscan el dominio y el abuso reiterativo sobre sus víctimas. Tal es el caso que de no conseguir sus objetivos tienden a cambiar su patrón de comportamiento.

Ramírez (2002), la define como:

“toda agresión o daño sistemático y deliberado que se comete en el hogar contra algún miembro de la familia, por alguien de la misma familia. Este daño se produce al violar o invadir los espacios de la otra persona, sin su permiso, para quitarle su poder y mantenerla desequilibrada, porque el objetivo de la violencia es vencer su resistencia y obtener su subyugación, es decir, controlarla y dominarla.”

Cabe mencionar que se clasifica en:

Violencia intrafamiliar o de pareja: se produce en contextos familiares y con la pareja sentimental, por lo regular se da en el lugar que habitan, comprende el maltrato expresado de diversas formas contra los miembros del hogar.

Violencia comunitaria: se lleva a cabo entre personas que guardan relación o no. Por ende, los que tienen un vínculo engloban distintas expresiones de violencia como el agravio o abuso en los niños y ancianos, también se encuentra la coacción de pareja. Asimismo, se incluyen los que no tienen un vínculo como por ejemplo la violencia entre jóvenes en el contexto académico, actos violentos efectuados por extraños y se pueden dar en establecimientos de diversos ámbitos.

Cabe enfatizar, que la violencia intrafamiliar comprende todo abuso, agresión, humillación y privatización de los derechos, dichos actos se realizan en el ámbito familiar y además se dan en otros ámbitos con personas externas que no guardan ningún vínculo afectivo, como en la violencia comunitaria.

Violencia colectiva

La violencia colectiva o social se define como el empleo premeditado de la fuerza y del poder que poseen las personas pertenecientes a un grupo social, por medio de actos direccionados a perjudicar a otra colectividad, con la finalidad de conseguir beneficios políticos, económicos y sociales.

Equipo ISAVIC (Impacto en Salud de la Violencia) Expresa que la violencia colectiva es:

“Aquella que resulta de la relación entre supuestos miembros de grupos, reales o imaginados, con la intención, en al menos una de las partes, de causar algún tipo de daño en la otra. Incluye las guerras, el terrorismo, los levantamientos y rebeliones, la agresión y extorsión organizadas contra prisioneros y ciudadanos, también las luchas entre bandas o pandillas, la violencia derivada de conflictos étnicos, religiosos o similares, y las extorsiones de las mafias (2011, pág. 246- 253)”.

Entre las diferentes formas de este tipo de violencia encontramos:

Confrontaciones paramilitares, atentados, enfrentamientos armados y otros conflictos políticos violentos, los mismos que pueden estar inmersos en el núcleo del estado o sobre otros, generando conflictos entre diferentes territorios.

En cuanto a otra forma de violencia, está la cometida por el estado, así como el exterminio humano, desapariciones, aflicción, represión y otras transgresiones de los derechos humanos.

Los delitos violentos organizados como resultado de la organización de grupos delictivos conformados por criminales que llegan a desencadenar guerras de pandillas.

Cabe recalcar que la violencia colectiva es el uso deliberado de la violencia que tienden a emplear las personas que forman parte de una comunidad frente a otra, las mismas que pretenden en base al poder que poseen vulnerar los derechos que tienen los individuos y a cambio obtener beneficios de índole político/económico y socio-cultural.

Violencia escolar

Es la representación de diversas formas de violencia que se efectúan en el ámbito escolar, dichas agresiones se dan dentro y fuera de los establecimientos educativos, tanto en aulas, patios, baños, pasillos, etc., o a su vez en los alrededores de la institución y en actividades extracurriculares. Los actos violentos pueden dirigirse a estudiantes, docentes o directivos (Serrano & Iborra, 2005). De igual forma Sanmartín (2006) manifiesta que la violencia escolar comprende las acciones de índole violenta que surgen dentro del marco de las instituciones educativas, en sus distintos niveles académicos, provocando afectaciones a nivel físico, psíquico y social, tanto en alumnos como profesores. Este fenómeno se presenta de forma considerable, llegando a ser un factor desencadenante de conflictos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual perjudica las relaciones interpersonales.

Del mismo modo, Tregallo (2014) considera la violencia escolar, como una manera de agravio, que se efectúa con el propósito de perjudicar o generar daño a uno o más

miembros de la comunidad educativa, tomando en consideración que el estudiante agresor atenta contra otro “visto como más débil”, de tal manera que los actos violentos se tornan frecuentes a medida que transcurre el tiempo.

Por su parte Olweus (1998) define la violencia escolar como:

“La violencia entre iguales se expresa con el término Mobbing (en Noruega y Dinamarca) que puede entenderse como “grupo grande de personas que se dedican al asedio, una persona que atormenta, hostiga y molesta a otra”. Con el paso de los estudios al contexto anglosajón, se asume el término bullying, matoneo, matonaje, que de manera más concreta hace referencia a la intimidación, el hostigamiento y la victimización que se presenta entre pares en las conductas escolares.” (p.25)

Olweus ha realizado grandes aportaciones con respecto a la violencia escolar, introduciendo la expresión de acoso escolar, de tal modo que ha resaltado tres características elementales de dicho fenómeno, las cuales son:

Intención de provocar daño: Se da a raíz de las intenciones negativas que tiene un alumno como provocar daño y transgredir de forma violenta a los demás compañeros.

Las agresiones se repiten constantemente: Se puede evidenciar cuando el agresor ataca a sus compañeros de manera reiterada durante poco o mucho tiempo, llegando a convertirse en víctimas. Siendo el abuso y las acciones negativas una contante del acoso escolar.

Existe una relación asimétrica (desigualdad de poder): Surge cuando se da una desigualdad de poder donde el afectado no posee la capacidad de protegerse de los actos destructivos y premeditados infligidos por el agresor en cierto modo la víctima no posee la fuerza necesaria para enfrentar a los que propician los actos dañinos.

Por consiguiente, para efectos del presente trabajo investigativo, la violencia escolar será definida como cualquier tipo de agresión efectuada dentro y fuera del establecimiento educativo, en la cual se vean involucrados estudiantes, docentes o

directivos, dichos actos violentos se presentan con frecuencia y están destinados a provocar daño a nivel físico y mental.

Por otra parte, Olweus, menciona que existen tres actores del acoso escolar los cuales son: acosados o víctimas, agresores y espectadores.

Víctimas

De acuerdo a lo que expuso Dan Olweus, existen diferentes modelos de víctimas. Primero están los alumnos denominados pasivos o sumisos, se caracterizan por ser inseguros/ansiosos, además poseen una personalidad tranquila, suelen ser sensibles y con baja autoestima, por lo cual son vistos como débiles ante los demás.

Asimismo, corresponden a otro tipo de víctimas los provocadores que poseen patrones característicos de ansiedad y reacciones agresivas combinadas. Además, presentan dificultades de concentración, comportamientos irritables con los que generan conflictos a su alrededor. Muchos de ellos son considerados hiperactivos.

Agresores

Dan Olweus manifiesta que hay diversos tipos de agresores: los que son considerados problemáticos tanto con compañeros, así como con profesores y adultos en general. Entre lo que los caracteriza están la impulsividad y necesidad de dominio, suelen ser ansiosos e inseguros. Las manifestaciones de violencia por parte de los acosadores se dan de diversas maneras (apodos, burlas, injurias y agravio) (Monclús & Saban, 2006, p.24).

La víctima a raíz de todas las agresiones vivenciadas puede presentar problemas psicológicos y adaptativos viéndose afectado negativamente su desarrollo social. Además, generalmente existen grupos escolares organizados a través de los cuales el acosador muestra su fuerza y poder, el acosado en este caso se caracteriza por estar indefenso y no saber protegerse, ni actuar para erradicar la situación de acoso (Díaz-Aguado, 2006, p. 17).

Espectadores

Menciona Dan Olweus (1998), acerca de los espectadores que son aquellos que no se involucran, no forman parte de las acciones violentas efectuadas por los agresores y por lo general se los denomina agresores pasivos o secuaces ya que no consideran tomar la iniciativa de ayudar a los que están siendo violentados. (p.53)

Cabe mencionar que este actor no ha sido considerado en la mayoría de las investigaciones realizadas debido que se enfocan más en los agresores y las víctimas, pero pese a la pasividad que demuestran los espectadores no deben ser vistos como cómplices puesto que la intervención de cada uno dependerá de múltiples factores o situaciones.

Relaciones interpersonales

“La vida de los seres humanos está determinada por las relaciones interpersonales mediadas por un tejido de conversaciones no necesariamente verbales y que es propia del vivir con otros. (Sierra, 2018)”

Las relaciones interpersonales se definen como aquellas destrezas que posee el ser humano para relacionarse y comunicarse con su entorno, ya que es un ente social por naturaleza. Además, la manera de interactuar se modifica a raíz de cómo se desarrolle las relaciones entre los sujetos y dependerá principalmente de las actitudes y acciones que cada uno demuestre, en buena parte esto determina el curso de las relaciones interpersonales (Barceló 2008).

Por su parte (Raffino, 2020) agrega que consiste en la idoneidad del sujeto para establecer vínculos con los demás ya sean emocionales o sentimentales, además para interrelacionarse toman en cuenta intereses sociales, laborales, académicos, entre otros aspectos, que tienen impacto en la convivencia. De igual forma esta temática comprende la capacidad para resolver conflictos y actuar empáticamente.

Es la unión que se establece a largo plazo entre dos o más personas. Las asociaciones que se forman pueden basarse en una relación interpersonal y están normalizadas de acuerdo a las leyes que representan la interacción social (Bisquerra ,2003).

En el caso de lo propuesto por el educador español Rafael Bisquerra, cabe recordar que su andamiaje epistemológico, descansa en la necesidad que los estudiantes adquieran competencias emocionales, vía educación emocional, sin las cuales es imposible que puedan desarrollar relaciones inteligentemente emocionales.

Con relación a este tema Monjas (2004) consolida que es un conjunto que engloba aspectos psicológicos como la cognición, emociones y conductas que parten de constructos sociales que el ser humano desarrolla a lo largo de su vida, los mismo que le permitirán tener mejores habilidades para la convivencia en sociedad, es así que depende de cada ser humano como se encuentren cimentados estos constructos para que las relaciones que establezcan sean satisfactorias (p. 39).

Programas de prevención de violencia escolar El programa Olweus

Este programa fue desarrollado por Dan Olweus (1990) en Noruega, se enfoca en trabajar con el personal de la escuela, alumnos, maestros y familia, donde tienen una participación activa y colaborativa. Para lo cual se fundamenta en promover una colaboración dinámica donde participen todos los miembros, esto con una regla fundamental que es “no aceptar y culminar con el acoso” sin embargo se singulariza por estar encaminado a conseguir los intereses positivos de los adultos (Aguilar, 2012).

Programa Paz educa

Este programa se realizó por Jorge Varela T, Sprague, Cecilia Tijmes I y Jeffrey R, (2009) en Chile. Por su parte este programa se fundamenta en recibir una orientación en la aplicación de un modelo de gestión, lo mismo que se trata de estudiar la convivencia que se da entre los escolares desde los de 4 ejes: formativa, información, focalizada, situacional.

Programa Aulas en Paz

Este programa fue ejecutado por Enrique Chaux, Ana María Nieto, Cecilia Ramos (2005), en Colombia. Su enfoque de trabajo va dirigido a docentes, familiares y estudiantes. Busca desarrollar aspectos sociales que mejoren la calidad de vida del estudiante dentro del establecimiento escolar, potenciando habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas.

Aulas en Paz tiene como objetivo buscar herramientas estratégicas para evitar que existan situaciones donde la integridad de los estudiantes sea vulnerada, impulsando una ideología pacifista, mejorando aspectos educativos para la salud del estudiante dentro del entorno escolar.

Programa KiVa

Este programa fue realizado por Christina Salmivalli, Elisa Poskiparta, (2009) en Finlandia, se enfoca en trabajar con niños y adolescentes que principalmente han sido agresores, víctimas incluso con aquellos compañeros que han tenido el reto de ayudar y apoyar a las víctimas.

Trabaja en base a un programa estructurado o plan de clase que incluye un conjunto de instrumentos creados específicamente para que los docentes desarrollen las temáticas de clase, realizando juegos, dinámicas y trabajos en los cuales se exponga los diversos aspectos que se encuentran en los conflictos.

Kiva tiene como objetivo prevenir que las situaciones violentas o de acoso sean normalizadas por los estudiantes considerados testigos, ya que al evitar ser cómplices el acosador pierde su fuerza y estatus de poder, que le hace sentir que su comportamiento es aprobado por los demás miembros del salón. (Universidad de Turku, 2009)

Programa Hermes

La ejecución de este programa fue llevada a cabo por La Cámara de Comercio de Bogotá (2001), desarrollado en la ciudad de Bogotá. El programa está dirigido a

docentes, estudiantes de 12 a 17 años, padres de familia y en general toda la comunidad educativa, tiene un enfoque familiar y social.

Se comprende como un proyecto pedagógico que ofrece un conjunto de herramientas, atrás vez de las cuales se busca potencializar y desarrollar competencias de índole social entre los jóvenes, para la manejo del conflicto escolar a partir de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos (Castaño & López, 2016)”.

Para promover la inclusión de todos los involucrados de la problemática escolar, se utilizan materiales didácticos y conceptuales que facilitan el aprendizaje. También se proporcionan capacitaciones y talleres para concientizar a la comunidad educativa, estas actividades son dirigidas por las personas que la institución asigna como líderes.

Programa educativo para la prevención y el manejo de la violencia escolar

Programa llevado a efecto por Viriam Leiva Diaz, Sharon Quiel Castro, Francini Zúñiga Arguedas, (2013) en Costa Rica. El programa es dirigido a docentes, basándose en la construcción y mejoramiento de conocimientos con respecto a la violencia escolar, teniendo como punto de partida el estudio y análisis de las herramientas que son necesarias para el control y prevención de esta problemática dentro de su marco de trabajo se establecen cursos con enfoque en: la andragogía, el constructivismo y la metodología participativa, los cuales fueron fundamentales optimizar el proceso escolar.(Viriam, Quiel & Zuñiga, 2013)

Sevilla Anti-Violencia Escolar SAVE

Este programa fue desarrollado por Rosario Ortega (entre 1995 y 1998), se enfoca en trabajar con: profesorado, alumnado, familias y orientadores escolares, para lo cual se fundamenta en una guía de mediación que contiene ejes de proceder, con función tutorial y orientadora, también parte de la implementación de innovaciones curriculares (Ortega & Del Rey, 2001).

Programa Ave

Este programa es elaborado por Iñaki Piñuel y Araceli Oñate (2005), en la ciudad de Madrid, es de Prevención del Acoso y la Violencia Escolar, se enfoca en trabajar principalmente con alumnos y profesores, participando también orientadores y psicólogos educativos, tiene como base primordial ayudar a todo el personal académico que de manera proactiva y anticipada buscan erradicar acciones realizadas por los estudiantes que conlleven al acoso escolar y que puedan desencadenar resultados nefastos. (Sánchez E., 2017)

Buen trato

Este programa fue ejecutado por Graciela Sánchez Ramos, José Luis Blanco López (2007), su enfoque se centra en la población de profesores, familia y alumnos específicamente voluntarios de segundo año de secundaria todos esto se encuentran inmersos en el ámbito estudiantil.

Consiste en brindar herramientas para la formación de los estudiantes tanto en valores como en habilidades necesarias que permitan a los alumnos cumplir el rol de formadores y guías para sus compañeros que cursan niveles académicos inferiores. De hecho, son un referente de modelos positivos a seguir. (Sánchez & Blanco, 2017)

También trabaja elaborando sesiones continuas donde participen en colaboración los jóvenes, padres y profesores, para relacionar sus preocupaciones o sentimientos, gracias a esto se pone en práctica alternativas de solución de conflictos y se tiene como objetivo fomentar el buen trato entre iguales y personas adultas de su entorno.

Uno de los errores más comunes que son muy notorios desde la misma fase de la socialización de los Programas, es que estos dejan el sabor de ser simplemente ensayos o una especie de plan piloto, por lo que no son interiorizados por directivos, familia, docentes y estudiantes, como un camino que previa formación, deben recorrer para convertirse en hacedores de paz escolar.

CONCLUSIONES

La violencia escolar que es un fenómeno muy común en nuestro medio, no requiere ser ocultado, requiere ser visibilizado, considerando los factores que lo generan, la estructura que posee y por supuesto, describiendo los tipos de violencia existentes a la par que las características que éste comporta, pues de ese modo se allana el camino para su detección y su abordaje. Es importante en consecuencia que todos los sectores que están involucrados en el hecho educativo, sean conscientes de la necesidad de participar activamente desde cada uno de sus contextos para no tan solo verificar lo que ocurre, pero por encima de todo, para iniciar cursos de acción debidamente programados y con suficiente fundamento científico, para © Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación. Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador.

Intentar solventar este flagelo social con connotaciones sanitarias.

Se hace necesario y es de imperativo común, que en todos los ambientes formativos y en los despachos desde donde se los organiza, se insista en la aplicación de los programas que permitan el desarrollo de habilidades sociales y de adquisición de competencias emocionales, que sirvan para fomentar en niños y niñas la asertividad en el trato entre pares, y la capacidad de gestionar los conflictos interpersonales que son propios de la convivencia con otros, de modo que aprendan a convivir sin amenazas, intimidaciones, descalificaciones y más aún, sin agresiones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Klimoski, R. & Palmet, S. (1993). The ADA and the hiring process in organizations. *Consulting Psychology Journal: Practice and Research*, 45(2), 10-36.

Aguilar, A. (Enero de 2012). Estrategias pedagógicas implementadas para estudiantes de educación media y el acoso escolar bullying. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/285579433_Estrategias_pedagogicas_implementadas_para_estudiantes_de_educacion_media_y_el_acoso_escolar

Barceló, T. (2008). Entre personas una mirada cuántica a nuestras relaciones humanas. España: Desclée de Brauer S.A.

Bassaletti, R., & González, P. (2017). Modelo de gestión de la convivencia escolar “paz educa”. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana. Recuperado de https://pazeduca.cl/wp-content/themes/pazeduca/files/Modelo_Paz_Educa_2017_web.pdf

Bisquerra, J. (2003). Relaciones Interpersonales. México: Mac Graw Hill.

Blair, T. E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura* (32), p.9-33.

Castaño, J., & López, M. (2016). Propuesta pedagógica para la solución de conflictos articulada con el programa Hermes. Universidad de La Sabana, Chía, Cundinamarca. Recuperado de <https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/28494/Manuel%20Pompeyo%20L%C3%B3pez%20Torres%20%28Tesis%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Díaz, M. J. (2006). Acoso entre escolares. En *El acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia. Una guía para ayudar a la familia y a la escuela a detectar, prevenir y tratar los problemas relacionados con el acoso escolar y otras formas de violencia.* Madrid: Dirección General de Familia, Consejería General de Familia y Asuntos Sociales, Comunidad de Madrid. (p.17). Recuperado de <http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application/pdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename=3-El+acoso+escolar+y+la+prevenci%C3%FCn+de+la+violencia-texto+sin+cubiertas.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1181252714992&ssbinary=true>

Esplugues, O. S. (2008). Hay violencia justa? Reflexiones sobre la violencia y la justicia basada en los derechos humanos. *Revista de Filosofía*, p.7-14.

Equipo ISAVIC. (2011).Cómo influye la violencia colectiva en la salud? Modelo conceptual y diseño del estudio ISAVIC. *SESPAS*, 25(3), 246-253. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/gsv25n3/especial.pdf>

Goldston, S.E. (1987). Concepts of primary prevention: A framework for program development. Los Angeles, CA: California Department of Mental Health. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-1QueElQuienElPorQueElDondeElCuandoYElComoDeLaPrev-2941743.pdf>

Hinojosa, V. N. (2012). Guía Educativa Para La Prevención del Acoso Escolar. Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

Leiva, D. V., Quiel, C. S. & Zúñiga, A. F. (2013). Programa educativo para la prevención y el manejo de la violencia escolar. *Revista Electrónica Enfermería Actual en Costa Rica*, (23), p.1-18. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44826081007>

Martel, V. (2012). Perspectiva de la Orientación Psicopedagógica en el Aula. *Revista Horizonte de la Ciencia*. Recuperado de: [file:///C:/Users/Equipo/Downloads/DialnetperspectivaDeLaOrientacionPsicopedagogicaEnElAula-5420578%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Equipo/Downloads/DialnetperspectivaDeLaOrientacionPsicopedagogicaEnElAula-5420578%20(1).pdf)

Monclús E. A., & Saban V. C. (2006). Violencia escolar: actuaciones y propuesta a nivel internacional. Barcelona: Da vinci Continental.

Monjas, I. (2004). Programa de enseñanza de habilidades de interacción social-0, PEHIS, para niños y niñas en edad escolar. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/39132103_Programa_de_ensenanza_de_habilidades_de_interaccion_social_PEHIS_para_ninos_y_ninas_en_edad_esc_olar

OMS. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS. Recuperado de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summar

Ortega, R., & Del Rey, R. (2001). Aciertos y desaciertos del proyecto Sevilla anti-violencia escolar (SAVE). *Revista de Educación*, p. 253-270.

Ortiz, P. J., (2016). Proyecto de intervención escolar mediante la mediación. Universidad MiguelHernández, España. Recuperado de http://dspace.umh.es/bitstream/11000/2581/1/Juan%20Ortiz%20P%C3%A9rez_590158.pdf

Olweus, Dan (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Ediciones Morata.

Pacheco, A. M. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46).

Raffino, M. E. (2020). Concepto.de. Relaciones Interpersonales. Recuperado de <https://concepto.de/relaciones-interpersonales/>

Ramírez Hernández A. (2002). Violencia masculina en el hogar. *El Cotidiano*. 18(11) ,28-36. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32511304.pdf>

Ramos, C., Nieto, A., & Chaux, E. (2007). Aulas en Paz: Resultados Preliminares de un Programa Multi-Componente. *Revista interamericana de educación para la democracia*, 1(1), p.35-56. Recuperado de https://www.compartirpalabramaestra.org/documentos/otros/esp_03_ramos_nieto_chaux.pdf

Rodríguez Pascual, I., y Blanco Miguel, P. (2020). La violencia, ¿es una realidad persistente de la adolescencia del siglo XXI? *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador*, (32), p.121-138.

Sanmartín, J. (2006). *Acoso y violencia en la escuela*. Barcelona: Ariel.

Sánchez, E. (Enero de 2017). El bullying y la violencia escolar. *Revista Internacional de*

Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad, 3(1), p. 91-105.
Recuperado de file:///C:/Users/User/Downloads/4257-
Texto%20del%20art%C3%ADculo-14570-1-10-20180930.pdf

Sánchez, G., & Blanco, J. (2017). El ‘Buentrato’, programa de prevención del acoso escolar, otros tipos de violencia y dificultades de relación. Una experiencia de éxito con alumnos, profesores y familia. Revista de estudios de juventud, p.115-136. Recuperado de <https://educarea.cl/wp-content/uploads/2019/02/DOC2- buentrato.pdf>

Serrano, Á., & Iborra, I. (2005). Violencia entre compañeros en la escuela. España: Goaprint, S.L. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/307442734_Violencia_entre_companeros_en_la_escuela

Sierra, Y. Q. (2018). Relaciones interpersonales que inciden en el desarrollo humano y valores en el grado noveno de la IEDR Diego Gómez de Mena (Tabio – Cundinamarca). Universidad Externado de Colombia.

Tresgallo Saiz, E. (2014). Violencia escolar (“Bullying”): documento para padres y educadores. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 19(3), 328-333.

Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:revistaREOP-2008-19-3-4295>

Universidad de Turku. (2009). Programa contra el acoso escolar KiVa. Recuperado de <https://www.kivaprogram.net/>